

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., doce (12) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Nuevamente y para que tenga lugar la audiencia de que trata el numeral 7 del artículo 399 del Código General del Proceso, señalase la hora de las 2 p.m. del día 22 de abril de 2021, la que se realizará de manera virtual por la plataforma Teams.

Por Secretaría comuníquese a las partes y a los peritos, a fin de evacuar la audiencia señalada.

NOTIFÍQUESE



GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO
JUEZ